

## Emitir resolución de recursos

### 1. Generar resolución de recursos

Encargado	YAZMIN CASTRO SANCHEZ		
Fecha/hora gestión	14/07/2025 09:16	Fecha/hora resolución	14/07/2025 10:08
* Procesos asociados	Recursos	Número documento	8072025000001357
* Tipo de resolución	Resolución de rechazo		
Número de procedimiento	2024LY-000041-0007100001	Nombre Institución	MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA
Descripción del procedimiento	CHALECOS ANTIBALAS INSTITUCIONAL		

### 2. Listado de recursos

Número	Fecha presentación	Recurrente	Empresa/Interesado	Resultado	Causa resultado
8002025000001299	02/07/2025 10:00	GRETHEL TREJOS AVILA	SOLGROUP COSTA RICA LIMITADA	Rechazo de plano (Ley)	Por inobservancia de n

### 3. \*Resultando

#### RESULTANDO

I. La presente resolución se emite dentro del plazo de ley, y en su trámite se han observado las prescripciones legales y reglamentarias correspondientes.

### 4. \*Considerando

#### CONSIDERANDO

**I. SOBRE LOS HECHOS PROBADOS.** Los hechos que se han tenido por demostrados para efectos de la resolución, se han incorporado a la parte considerativa de la resolución con su respectiva referencia de prueba.

**II. SOBRE LA ADMISIBILIDAD:** Con respecto al módulo utilizado para la presentación del recurso. **Criterio de la División:** en el expediente del concurso se observa que el Ministerio de Seguridad Pública promovió la Licitación Mayor No. 2024LY-000041-0007100001 para la contratación de chalecos antibalas (ver pantalla denominada "Ingreso del pliego de condiciones"); que la apertura de las ofertas se realizó el 24 de abril del 2025 (ver pantalla denominada "Resultado de la apertura"); y que en esta licitación para la línea 5 participaron los siguientes oferentes: SOLGROUP COSTA RICA LIMITADA, S Y S ORIENTAL TRADING SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL FIRE AND RESCUE EQUIPMENT SOCIEDAD ANONIMA, ELECTROMECÁNICA PABLO MURILLO SOCIEDAD ANONIMA(ver pantalla denominada "Resultado de la apertura"). También se tiene que la Administración adjudicó el concurso a favor de INDUSTRIAL FIRE AND RESCUE EQUIPMENT SOCIEDAD ANONIMA(ver pantalla denominada "Acto de adjudicación), acto que fue publicado en el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) el 20 de junio del 2025 (ver pantalla denominada "Acto de Adjudicación"). Ahora bien, se observa que el 02 de julio del 2025 la empresa SOLGROUP COSTA RICA LIMITADA presentó en el apartado denominado "Recursos de objeción tramitados por la CGR" el recurso número 8002025000001299, el cual en el Formulario correspondiente indica " Se adjunta recurso de revocatoria a la adjudicación proceso 2024LY-000041-0007100001 partida 5 líneas 11 y 12(ver pantalla denominada "Consulta detallada del recurso"). De esta manera, este órgano contralor entiende que la intención del recurrente fue presentar un recurso de apelación en contra del acto de adjudicación de la Licitación Mayor No. 2024LY-000041-0007100001, sin embargo el recurso fue presentado en el apartado denominado "Recursos de objeción tramitados por la CGR", módulo que como su nombre lo indica se encuentra habilitado exclusivamente para que los potenciales oferentes puedan objetar el pliego de condiciones de los procedimientos de contratación pública, y no el acto final. Conviene mencionar que para la presentación del recurso de apelación en contra del acto final de un concurso se encuentra habilitado el apartado denominado "Recursos de apelación tramitados por la CGR". Así las cosas, es criterio del órgano contralor que resulta improcedente utilizar el módulo correspondiente a la presentación de un recurso de objeción cuando lo que se pretende es impugnar el acto final del concurso. Esta posición ha sido expuesta en las resoluciones R-DCA-SICOP-00052-2023, R-DCA-SICOP-00082-2023, R-DCA-SICOP-00884-2023, R-DCA-SICOP-01092-2023,R-DCP-SICOP-00017-2024;R-DCP-SICOP-00735-2024;R-DCP-SICOP-001196- 2024 entre otras. Así las cosas, lo procedente es **rechazar de plano** el recurso interpuesto.

### 5. Aprobaciones

Encargado	MARCO ANTONIO LOAICIGA VARGAS	Estado firma	La firma es válida
Fecha aprobación(Firma)	14/07/2025 09:57	Vigencia certificado	08/03/2022 12:29 - 07/03/2026 12:29
DN Certificado	CN=MARCO ANTONIO LOAICIGA VARGAS (FIRMA), OU=CIUDADANO, O=PERSONA FISICA, C=CR, GIVENNAME=MARCO ANTONIO, SURNAME=LOAICIGA VARGAS, SERIALNUMBER=CPF-03-0425-0430		
CA Emisora	CN=CA SINPE - PERSONA FISICA v2, OU=DIVISION SISTEMAS DE PAGO, O=BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, C=CR, SERIALNUMBER=CPJ-4-000-004017		
Encargado	DAVID VENEGAS ROJAS	Estado firma	La firma es válida
Fecha aprobación(Firma)	14/07/2025 10:03	Vigencia certificado	23/05/2024 13:56 - 22/05/2028 13:56
DN Certificado	CN=DAVID VENEGAS ROJAS (FIRMA), OU=CIUDADANO, O=PERSONA FISICA, C=CR, GIVENNAME=DAVID, SURNAME=VENEGAS ROJAS, SERIALNUMBER=CPF-01-1107-0462		
CA Emisora	CN=CA SINPE - PERSONA FISICA v2, OU=DIVISION SISTEMAS DE PAGO, O=BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, C=CR, SERIALNUMBER=CPJ-4-000-004017		

<b>Encargado</b>	KAREN MARIA CASTRO MONTERO	<b>Estado firma</b>	La firma es válida
<b>Fecha aprobación(Firma)</b>	14/07/2025 10:08	<b>Vigencia certificado</b>	08/03/2022 10:05 - 07/03/2026 10:05
<b>DN Certificado</b>	CN=KAREN MARIA CASTRO MONTERO (FIRMA), OU=CIUDADANO, O=PERSONA FISICA, C=CR, GIVENNAME=KAREN MARIA, SURNAME=CASTRO MONTERO, SERIALNUMBER=CPF-04-0181-0227		
<b>CA Emisora</b>	CN=CA SINPE - PERSONA FISICA v2, OU=DIVISION SISTEMAS DE PAGO, O=BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, C=CR, SERIALNUMBER=CPJ-4-000-004017		

#### 6. Notificación resolución

<b>Fecha/hora máxima adición aclaración</b>	17/07/2025 23:59		
<b>Número resolución</b>	R-DCP-SICOP-01292-2025	<b>Fecha notificación</b>	14/07/2025 10:13